

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5494**      *COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Copsa Empresa Constructora, S.A., con domicilio social en avenida Castilla y León, número 36 bajo, Burgos, provista de C.I.F. A09028184, celebrada en fecha 14 de abril de 2025, adoptó por unanimidad lo siguiente:

Reducir el capital social de la Sociedad por amortización de 2.668 acciones nominativas propias, numeradas de la 1.251 a la 2.451, de la 3.751 a la 5.000 y de la 8.672 a la 8.888, todas inclusive, de 51,09 € de valor nominal cada una, que la Sociedad posee en autocartera.

Esta reducción no supone la devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad titular de las acciones nominativas que se amortizan, siendo por tanto la finalidad de la reducción de capital la amortización de acciones nominativas propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por igual importe que el valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción con cargo a reservas voluntarias, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Renumerar las 9.674 acciones nominativas restantes de la Sociedad, que pasarán a numerarse conforme al siguiente detalle:

(i) 9.674 acciones nominativas, de 51,09€ de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.674, ambas inclusive.

Como resultado de la reducción del capital social de la Sociedad por amortización de acciones nominativas propias en autocartera y de la consecuente reenumeración de las acciones nominativas de la Sociedad, el capital social de la Sociedad quedará fijado en 494.244,66€, representado por 9.674 acciones nominativas de 51,09€ de valor nominal cada una de ellas, compuestas y numeradas de la siguiente manera: (i) 9.674 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.674, ambas inclusive.

Burgos, 1 de octubre de 2025.- El Administrador Único, Miguel Güemes Valenciano.

ID: A250046301-1